

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**  
**VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA**

Partida	: 13
Capitulo	: 04
Programa	: 06

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>16.551.701</b>
09		APORTE FISCAL		16.550.701
	01	Libre		16.550.701
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>16.551.701</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	10.620.307
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	5.640.735
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		290.559
	04	Mobiliario y Otros		73.502
	05	Máquinas y Equipos		77.054
	06	Equipos Informáticos		13.138
	07	Programas Informáticos	03	118.477
	99	Otros Activos no Financieros		8.388
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

**GLOSAS :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 444  
 El personal a contrata profesional del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 10 funcionarios.
  - b) Horas extraordinarias año 159.423  
 - Miles de \$
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 376.648  
 - En Territorio Nacional en Miles de \$  
 - En el Exterior en Miles de \$ 16.976
  - d) Convenios con personas naturales 4.167.742  
 - Miles de \$  
 Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos, para los efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974; para desempeñar labores de fiscalización, inspección y certificación y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones.
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575 12.591  
 - Miles de \$
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.